

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y FORJ. Ojalá. 2 Ptas. Trimestre  
EXTRANJERO. 3 Ptas. Semestre  
ULTRAMAR. 4 Ptas. Anual

PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor. 50 cént. 300 ejempl.  
Por menor. 10 cént. 100 ejempl.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LIV.—NÚM. 16.733

## SOMBREROS

50 DISTINTAS TARJETAS POSTALES nuevas originales y perfumadas, con inscripción, propias para felicitación de Pascuas y Año Nuevo. Pesetas 7,50. Se remiten a provincias por correo certificado franco, a domicilio, a todo el que nos remita 8 pesetas en libranza o sellos de 10 o 15 céntimos. Al por mayor precios especiales. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.—Madrid.

## CELESTINO DE CORDOVA.

Primera casa en España. Esparteros, 3, esquina a Fontecillos.

## RELOJITOS DE ORO, CON ESTUCHE Y CADENA.

Desde 100 pías.; de plata desde 15; de acero desde 12.—Composturas con garantía a mitad de precio. Sal 2 y 4, h. 1.

## YOYENDO LLOVER

El espíritu patrio manifiesta con extraordinaria claridad sus deseos de que las Cortes empleen el tiempo consagrándose a tareas fecundas de regeneración; de engrandecimiento, de europeización; pero los padres de la Patria no hacen caso de tales manifestaciones y continúan dilucidando temas de anticuados tiempos.

Por no querer culpar a determinado grupo parlamentario, los culpamos a todos, y no somos injustos al extender la culpa, puesto que si hoy debemos a la obstrucción el estancamiento legislativo, ha sido debido en otras ocasiones a la apatía de los Gobiernos y a la inactividad de las mayorías, eterno corifeo del barco avariado.

Como regla general podemos afirmar que el Parlamento no es órgano de la opinión pública, de la voluntad nacional, y por lo tanto, que el país y el Parlamento viven en pleno divorcio.

Por fas ó por nefas, unas veces por culpa de los conservadores y otras de los liberales; responsables en ocasiones los republicanos y culpables en algunos momentos los carlistas, es lo cierto que de las Cortes no sale nada beneficioso, nada práctico, nada progresivo, y que, por el contrario, transcurra el tiempo infuocadamente, presenciando siempre el eterno espectáculo de escuchar vana palabrería, acompañada ó del indiferentismo ó del escandaloso.

¿Qué hacer? ¿Cómo remediar tales males? ¿Cómo corregir tan censurables abusos? ¿Cómo esterilizar tan perniciosos efectos?

El problema es difícil, y aun reconociendo la existencia del mal, perfectamente diagnosticado, no nos atrevemos a señalar el remedio.

Combatir el sistema parlamentario, equivaldría a dar la razón a los absolutistas, borrando de un solo plumazo la historia de los movimientos revolucionarios; afirmar que los Gobiernos deben tener abiertas las Cortes solamente el tiempo necesario para votar las leyes constitucionales, sería tanto como consagrar el principio de que legislan mejor los ministros que el Parlamento, y ninguna de las dos soluciones puede parecer a quien, como nosotros, cree que el Parlamento es necesario para mantener alejado del polaquismo al Poder Ejecutivo, y que el sistema, aun siendo malo, es preferible a los otros, que son peores.

¿Consistirá el mal en lo absurdo del Reglamento? ¿Estará el remedio en la modificación del régimen interior de las Cámaras? ¿Podrá ponerse coto a la arbitrariedad, a la insania, a las pasiones egoístas de unos cuantos, modernizando los artículos de ese Reglamento arcaico?

Tal vez sí; tal vez esté en la modificación del Reglamento el remedio a los males que aquejan al sistema.

Pero nosotros no nos atrevemos a definir, tanto por temor a equivocarnos, cuanto por entender que esa misión correspondió, no a la Prensa, sino al mismo Poder Legislativo.

Nosotros nos limitamos a afirmar que el país y el Parlamento están en absoluto divorcio, y que las demandas de la nación, claramente manifestadas, no llegan jamás a las Cortes, las cuales las escuchan como quien oye llover.

## EL REY EN ARANJUEZ

Su Majestad el Rey y la Infanta Isabel, con el alto personal palatino, y las personas que han venido desde Madrid, acompañados de los administradores del Patrimonio y del teniente coronel Valdes, han pasado el día cazando en el jardín del Príncipe, en el sitio llamado Soto de Rebollo.

Han cobrado más de 100 faisanes, respetando las hembras.

El Rey, con precisión amirable, ha hecho tantos blancos como disparos, matando 44 piezas.

La Infanta también ha estado muy acertada, y lo mismo el resto de los cazadores.

Los ilustres viajeros regresan muy complacidos de lo brillante que les ha resultado la expedición, aunque el día no les ha favorecido.

A despedir a las Reales personas bajaron a la estación muchos vecinos y Comisiones. El tren partió a las cinco y treinta a los acordes de la Marcha Real, cuyas majestuosas notas se confundían con atronadores vivas.

Su Majestad el Rey se despidió afectuosamente desde la ventanilla del coche que ocupaba en el tren.—LORENZO.

## TIJERA Y PLUMA

Anoche se reunieron los camareros en fraternal banquete.

Supongo que lo servirían los parroquianos.

Dice *Diario Universal*: «El Municipio de la City de Londres paga anualmente a la Hacienda seis Aeroduros como venta de un pedazo de tierra que hay en la parroquia de San Clemente.»

¡Feliz Municipio que puede dar al Estado las herramientas que le sobran!

Fui, Maura, a tu recepción y escuché el triste concierto de tu discurso encubierto y de su contestación.

Sobre tu invitación pedón Silvea puso crepúsculos, y al alzarse sus razones en cláusulas florentinas contra gentes intrínsecas que le usurpan sus funciones.

*Gente Vieja* organiza un mitin contra los ferrocarriles y los tranvías. La iniciativa del acto es del Sr. Valero de Tornos.

Muy bien lo de *Gente Vieja*—declan anoche en Formos.— ¿Quién con más razón de queja que los *Tornos*?

Villaverde colgó el cuello de Maura la medalla académica.

¿Que colgara Maura al cuello de Villaverde?

Del crítico *Zeda*: «Catalina es una muchacha dotada de todas las perfecciones imaginables: guapa, modesta y primer premio del Conservatorio.»

—¿Cuál es perfecta mujer? —Pues, hombre, ya es bien notoria.

—La que te enseñe un primer premio del Conservatorio!

Todos los periódicos dicen que por haber sufrido una caída, el ministro de Marina tendrá que guardar cama.

Y yo digo, ¿si la guarda dónde se acuesta?

El elegante *Madriñey*, en una noticia de sociedad *dicé*, digo no, dice que D. Jaime Quiroga hizo en la Coruña una notable conferencia.

Lo que no dice es lo que hizo en ella.

Leo en un periódico: «Los antiguos no se besaban, sino que se olian.»

Veán ustedes por dónde los perros son los únicos que conservan puras nuestras primitivas costumbres.

Abro *La Epoca* y leo: «Movimiento feminista.» Basta; ya sé a quién se refiere usted; pero ¡por Dios! no ponga esos títulos a los seúitos.

En el órgano de Ferreras, visado por

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Madrid.—Lunes 30 de Noviembre de 1903

D. Daniel López, se lee anoche lo siguiente: «El Sr. Lacierva envió ayer a las empresas teatrales una carta circular rogándoles que las funciones terminen a prudenciales horas, para que los asistentes puedan aprovechar los últimos tranvías.»

«Los asistentes? ¡Ah, vamos! Será que en el cartel se da permiso solo hasta la hora del último tranvía.»

La *Epoca* dice que el Pino, en el segundo acto de *Catalina*, viste de rojo, con sombrero igual.

No lo dudamos, pero desde nuestra butaca la vimos en traje de casa, con delantal y sin sombrero.

De modo, que bien podemos decir que vimos a la Pino, después de la prohibición del Sr. Lacierva, y que *La Epoca* la vio antes.

¡Dios mío! ¿Cómo llevaría la cabeza la Pino? La mia ya está por dentro hecha todo un lío.

Maitre Arimón dice que la inauguración del Real constituye un acto de notoria importancia, sin distinciones de fortunas, categorías y condiciones sociales.

Es cierto: anoche mismo el *Cascarrías* le decía a la *Pingajos*, mientras recogían colillas: «¡Si vieras las ganas que tengo de oír el *Preyschutz*, de Weber! y la canción del bardo, del *Tannhauser*!»

¿Qué cosas dice Arimón!

El simpático L., al hablar de *Catalina*, dice: «En tan expertas manos no corría peligro la comedia. Antes al contrario; do haber perdido algo, hubiera perdido para ganar.»

Confieso modestamente que no entiendo eso de «perder para ganar.»

¿Será que Lavedan, en vez de hacer una comedia, ha hecho una ruleta, donde se admite doblar la puesta perdida?

El tenor Viñas ha cantado en catalán el *racconto de Lohengrin*.

Me parece una tontería; pero como me lo contaron, os lo *raconto*.

Es como si un almirado hortería de la Ramba midiese cretona vestido de Lohengrin.

## CRÓNICAS

### LA GROSERIA AMBIENTE

Una señora extranjera me expone sus cuitas con airado acento. Helas aquí: «No puedo salir a la calle sin que me asalten en el tránsito mil exclamaciones soeces con que pretenden agasajar-me la galantería popular. Me asedian, me siguen, me escoltan hasta mi casa. Si me detengo ante un escaparate, el acoso de los Tenorios callejeros se me hace intolerable. Yo no he dado jamás con seres tan procaeces y osalos como los que aquí me cercan con el innoble incienso de sus palabrotas. ¿Qué hacer? Requiri una vez el auxilio de la autoridad, y uno de sus agentes me contestó: «Siga la señora su camino, que la cosa aun vale la pena.»

Un padre de familia, que reside más allá de la gloria de Bilbao, me expresa su indignada protesta contra lo que le ocurre, en términos que no hay para que atenuar.

«Métrese en un tranvía de los que van a los Cuatro Caminos equivale a presentar la candidatura al presidio. Me explicaré. Tengo mujer e hijas casaderas. El recorrido del tranvía es extenso, y esa circunstancia me obliga a ser el vecino de personas cuyas palabras y modales me repugnan y me sublevan. Mi familia y yo no podemos sustraernos a ese ambiente de agresiva desvergüenza que forma en los tranvías el populacho, con sus palabrotas, sus miradas aviesas y sus gestos provocativos. Mi señora y mis hijas, clavadas conmigo sobre el banco del coche, aparentan no enterarse de lo que oyen, pero sus demudados semblantes me revelan su humillación y su íntimo sufrimiento. ¿Qué hacer? ¿Qué auxilio reclamar?»

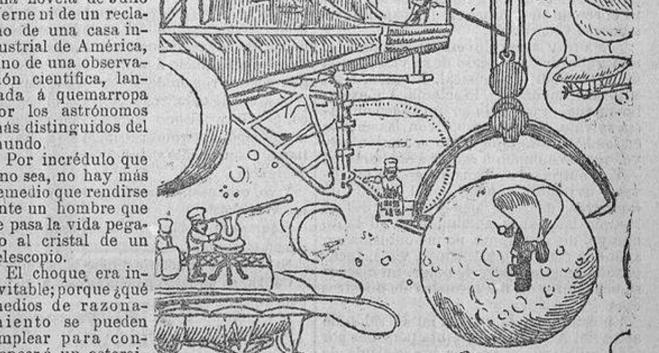
El cobrador, sordo y ciego por las trazas, se abstiene de corregir a los lengua-

## PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesta de timbre. Toda correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Cinco ediciones diarias



Los contenidos de la vida, los mortales dichos para quienes «el mañana» tiene veinticuatro horas, a lo sumo, viéronse desagrabiamente sorprendidos por la noticia de que un asteroide se desviaba de su órbita natural, amenazando invadir la de la Tierra. ¡La cosa era grave!

No se trataba de una novela de Julio Verne ni de un reclamo de una casa industrial de América, sino de una observación científica, lanzada a quemarropa por los astrónomos más distinguidos del mundo.

Por increíble que uno sea, no hay más remedio que rendirse ante un hombre que se pasa la vida pegado al cristal de un telescopio.

El choque era inevitable; porque qué medios de razonamiento se pueden emplear para convencer a un asteroide de que vuelva a su camino, sin molestar a las gentes? Por fortuna, estaban ahí los ingleses, que no sólo tienen la supremacía de la marina, sino que también tienen la del humorismo. Véase cómo resuelve el conflicto un periódico inglés:

«Estamos en 1920. La dirección de los globos es ya una cosa tan conocida como los pianos de manubrio. Una falange de astrónomos surca los espacios interplanetarios en dirigibles, provistos de potentísimos telescopios. En otros dirigibles numerosos obreros engrasan las gigantescas máquinas que han de restablecer la normalidad en el universo.

Y admirase en el grabado que reproducimos la hermosa sencillez con que el asteroide vuelve a ser colocado en su órbita. Una grúa fenomenal, provista de pinzas enormes, prende delicadamente al descubierto planeta y lo transporta a su sitio, mientras los sabios dirigen la operación algunos miles de kilómetros más abajo.

Es muy de notar que sólo cinco obreros bastan para modificar en un momento las leyes de atracción universal. ¡Oh, la mecánica!...

su refugio en casa de una amiga, en Ventoux, isla de Wight, dirigido al *Daily Express* solicitando despacho telegráfico, publicado por dicho periódico:

«Desee declarar, del modo más categórico posible, que jamás vi al barón von Planitz, y que no diéste ni una sola de las palabras que su libro me atribuye. Sus declaraciones son absolutamente falsas, y su libro no es sino obra de su imaginación.»

«El barón von Planitz me escribió varias veces pidiéndome *intercuris*, a que me negase siempre. Con el mismo objeto escribió a mi representante el Ginebra, M. Laschmal, que respondo con análogas negativas.»

«Durante este último año sólo recibí a dos reporteros. Todas las demás *intercuris* que se publicaron son pura invención, sin otro fundamento que el del libro del barón von Planitz.»

El *Daily Express* ha tratado de obtener de la Princesa informaciones suplementarias; pero sin lograrlo. Sin embargo, un íntimo amigo de Luisa de Sajonia ha manifestado que el representante de ese periódico que la Princesa se había trasladado a Ventoux por deseo de sus padres el gran duque y la gran duquesa de Toscana.

La elección de esa pequeña población obedeció a su situación especial; está aislada y su clima es extraordinariamente suave. La Princesa permanecerá allí con su niño hasta abril, época en que se unirá a su madre en el Continente. Ojea un poco amueblado que se componen de cinco habitaciones: una de sus criadas le hace la comida.

La Princesa Luisa había estado ya en Ventoux hace seis años; pero aquella vez en compañía de su esposo el Príncipe heredero de Sajonia, Federico Augusto; pasaron allí dos semanas.

MATRIMONIO APROVECHADO

## A CASARSE DE GORRA

En una parroquia de Madrid contrajeron matrimonio dos jóvenes, feligreses de la misma.

Cuando la ceremonia había terminado, y tanto el nuevo matrimonio como los invitados a la fiesta comenzaban a prepararse para salir de la iglesia, acorreció el recién casado al sacerdote que había bendecido la unión, y misteriosamente le dijo no le paga-

ba en aquel momento los derechos de la misa.

Añadió el nuevo esposo que al día siguiente fuese el sacerdote a casa de los nuevos cónyuges, donde le invitaban a comer y le pagarían el importe de la misa.

Ayer tarde fué el sacerdote a cobrar su estipendio y se halló sorprendido al saber que no vivían los recién casados en la casa donde le habían dicho.

El sacerdote ignora, pues, cómo componérselas para cobrar la misa al aprovechado matrimonio.

## VIDA LITERARIA

### En la Academia y en el Ateneo.

Ayer, domingo, nuestra literatura contemporánea realizó dos actos de trascendencia. Por la tarde, sierva y cortés y entrometida, se engalanó con uniformes y bordados, se puso los viejos oros académicos, y grave y finchada, congregó en un salón oficial para aplaudir acompañadamente a un hombre famoso.

Maura, prócer político, señor de bufetes, cónsul del ministerio y de la credencial, leyó ante ministros, diputados, señadores y generales, un discurso pomposo. En aquel auditorio viejo, relampagueaban ansias de cartera, fiebre de cruces, calentura de actas... Y cuando no esto, manos de poetas aplaudían por conservar un destino; *¡bravo!* de duques y de marqueses, aclamaban al Breno conservador y corajudo; felicitaciones de banqueros y de propietarios, eran pregon del amor a un mundo de viejas instituciones provechosas.

... Anoche, en el salón de actos del Ateneo, un grupo de jóvenes intelectuales se congregó para honrar a Ganivet.

«¿Quién fue Ganivet?—A duras penas podrá hallarse su nombre en los periódicos; infelizmente se indagará en el mundo triunfante para averiguar algo de su vida. Ni el Congreso guarda el eco de su nom-

## LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 30 de Noviembre

Pesetas.	Números.	Poblaciones.
1.000	14 111	Madrid.—Madrid.
1.000	14 112	Madrid.—Madrid.
1.000	14 113	Madrid.—Madrid.
1.000	14 114	Madrid.—Madrid.
1.000	14 115	Madrid.—Madrid.
1.000	14 116	Madrid.—Madrid.
1.000	14 117	Madrid.—Madrid.
1.000	14 118	Madrid.—Madrid.
1.000	14 119	Madrid.—Madrid.
1.000	14 120	Madrid.—Madrid.
1.000	14 121	Madrid.—Madrid.
1.000	14 122	Madrid.—Madrid.
1.000	14 123	Madrid.—Madrid.
1.000	14 124	Madrid.—Madrid.
1.000	14 125	Madrid.—Madrid.
1.000	14 126	Madrid.—Madrid.
1.000	14 127	Madrid.—Madrid.
1.000	14 128	Madrid.—Madrid.
1.000	14 129	Madrid.—Madrid.
1.000	14 130	Madrid.—Madrid.
1.000	14 131	Madrid.—Madrid.
1.000	14 132	Madrid.—Madrid.
1.000	14 133	Madrid.—Madrid.
1.000	14 134	Madrid.—Madrid.
1.000	14 135	Madrid.—Madrid.
1.000	14 136	Madrid.—Madrid.
1.000	14 137	Madrid.—Madrid.
1.000	14 138	Madrid.—Madrid.
1.000	14 139	Madrid.—Madrid.
1.000	14 140	Madrid.—Madrid.
1.000	14 141	Madrid.—Madrid.
1.000	14 142	Madrid.—Madrid.
1.000	14 143	Madrid.—Madrid.
1.000	14 144	Madrid.—Madrid.
1.000	14 145	Madrid.—Madrid.
1.000	14 146	Madrid.—Madrid.
1.000	14 147	Madrid.—Madrid.
1.000	14 148	Madrid.—Madrid.
1.000	14 149	Madrid.—Madrid.
1.000	14 150	Madrid.—Madrid.
1.000	14 151	Madrid.—Madrid.
1.000	14 152	Madrid.—Madrid.
1.000	14 153	Madrid.—Madrid.
1.000	14 154	Madrid.—Madrid.
1.000	14 155	Madrid.—Madrid.
1.000	14 156	Madrid.—Madrid.
1.000	14 157	Madrid.—Madrid.
1.000	14 158	Madrid.—Madrid.
1.000	14 159	Madrid.—Madrid.
1.000	14 160	Madrid.—Madrid.
1.000	14 161	Madrid.—Madrid.
1.000	14 162	Madrid.—Madrid.
1.000	14 163	Madrid.—Madrid.
1.000	14 164	Madrid.—Madrid.
1.000	14 165	Madrid.—Madrid.
1.000	14 166	Madrid.—Madrid.
1.000	14 167	Madrid.—Madrid.
1.000	14 168	Madrid.—Madrid.
1.000	14 169	Madrid.—Madrid.
1.000	14 170	Madrid.—Madrid.
1.000	14 171	Madrid.—Madrid.
1.000	14 172	Madrid.—Madrid.
1.000	14 173	Madrid.—Madrid.
1.000	14 174	Madrid.—Madrid.
1.000	14 175	Madrid.—Madrid.
1.000	14 176	Madrid.—Madrid.
1.000	14 177	Madrid.—Madrid.
1.000	14 178	Madrid.—Madrid.
1.000	14 179	Madrid.—Madrid.
1.000	14 180	Madrid.—Madrid.
1.000	14 181	Madrid.—Madrid.
1.000	14 182	Madrid.—Madrid.
1.000	14 183	Madrid.—Madrid.
1.000	14 184	Madrid.—Madrid.
1.000	14 185	Madrid.—Madrid.
1.000	14 186	Madrid.—Madrid.
1.000	14 187	Madrid.—Madrid.
1.000	14 188	Madrid.—Madrid.
1.000	14 189	Madrid.—Madrid.
1.000	14 190	Madrid.—Madrid.
1.000	14 191	Madrid.—Madrid.
1.000	14 192	Madrid.—Madrid.
1.000	14 193	Madrid.—Madrid.
1.000	14 194	Madrid.—Madrid.
1.000	14 195	Madrid.—Madrid.
1.000	14 196	Madrid.—Madrid.
1.000	14 197	Madrid.—Madrid.
1.000	14 198	Madrid.—Madrid.
1.000	14 199	Madrid.—Madrid.
1.000	14 200	Madrid.—Madrid.

## PREMIADOS CON 300 PESTAS

Cent.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1.086	2.263	3.289	4.131	5.326	6.596	7.798	8.818	10.109	11.387	12.152	13.783	15.211	16.172	17.060	17.954	19.438	20.489	21.609	22.551	23.637	24.886	26.121	27.136	28.268	29.229	30.306	31.807	32.685	33.690	34.695	35.699	36.699	37.699	38.699	39.699	40.699	41.699	42.699	43.699	44.699	45.699	46.699	47.699	48.699	49.699	50.699				
1.126	2.305	3.300	4.140	5.348	6.602	7.806	8.826	10.117	11.395	12.160	13.791	15.219	16.179	17.067	17.961	19.445	20.496	21.616	22.558	23.644	24.889	26.124	27.139	28.271	29.232	30.309	31.810	32.688	33.693	34.697	35.697	36.697	37.697	38.697	39.697	40.697	41.697	42.697	43.697	44.697	45.697	46.697	47.697	48.697	49.697	50.697				
1.134	2.347	3.325	4.154	5.354	6.606	7.806	8.826	10.117	11.395	12.160	13.791	15.219	16.179	17.067	17.961	19.445	20.496	21.616	22.558	23.644	24.889	26.124	27.139	28.271	29.232	30.309	31.810	32.688	33.693	34.6																				



Y seguido de los maceros, únicos testigos de la escena, abandona el salón, al tiempo que los diputados republicanos llegaban a la puerta para enterarse de si se había o no reunido la sesión.

VIDA MUNICIPAL

Durante la actual semana han pasado de 3.000 las vacunaciones hechas por los médicos municipales.

Algunos de los que se vacunaron, diáfanamente ocurren en las sesiones.

El marqués de Lema nos ha rogado que hagamos público que por el Ayuntamiento se facilitará a cuantas Sociedades y Corporaciones lo soliciten el servicio de médicos y vacuna, completamente gratuitos.

Refiriéndose a lo que asegure un colega de la noche, de que el hundimiento de la plaza de la Cobada se ha debido principalmente a incuria de las autoridades, nos ha manifestado el alcalde que anteriormente a la catástrofe se denunció el edificio y se ordenó repetidas veces a los inquilinos que desalojaran sus respectivos viviendas, a lo que opusieron una resistencia que le valió el lugar a que les cogiera dentro del edificio cuando el hundimiento.

Todavía anoche el teniente alcalde del distrito vivió una luz dentro de la casa y aproximándose a ella notó la presencia de un tabernero que habitaba un piso bajo y que se negó a abandonar.

Al que se aplasta a gusto...

Una Comisión de lecheros ha visitado hoy al marqués de Lema para protestar de una Sociedad establecida en Madrid, que recibe de Asturias la leche condensada, y una vez en la corte, la diluye en agua, vendiéndola como leche corriente.

El alcalde les prometió que estudiaría el asunto.

Otra Comisión, de taberneros y dueños de establecimientos de comestibles, ha visitado también al alcalde, para protestar de los precios de los vinos acordados por la Empresa Arrendataria de Consumos y aprobados por la superintendencia.

El marqués de Aguilera de Campo se lamenta de la obstrucción que hace el Sr. Danvila para que no se voten definitivamente el proyecto de ley del Código de Comercio, calificándolo de menos justificada que la del Congreso la obstrucción de dicho senador.

Manifiesta que esa obstrucción tiene un fin próximo.

Califica de perro chico al interés del señor Danvila, el que está acostumbrado a poner minutos mensuales de 2.000 duros, bien es verdad, mengua el orador, que no se las pague.

Hace presente que el dictamen referente a dicho proyecto fué votado por cinco ministros, votando sólo en contra el ex ministro Sr. Danvila, al que pregunta qué representación ostentación ostenta al combatir el dictamen.

Está visto que es sólo la de senador, pero no la de los ex ministros.

Ruega al presidente del Senado que la votación definitiva sea puesta en el orden del día, y que se vote el día 17, como exige el artículo 43 de la Constitución.

Extraña que no se reúna en la Cámara tal número, resolviendo en Madrid 235 senadores.

Ruega, por último, al presidente del Senado, que todos los dictámenes que vayan a ser votados definitivamente, sean puestos por su orden.

El general Azárraga explica porque no asistió a la Cámara los 171 senadores que hacen falta para votar las leyes, prometiendo hacerles un llamamiento especial, y asegurando al marqués de Aguilera de Campo que todos los proyectos de ley serán votados por orden riguroso.

El ministro de Gracia y Justicia se lamenta de la obstrucción del Sr. Danvila, aunque comprendiendo que se halla amparado por el artículo 43 de la Constitución y por el Reglamento del Senado, y dice que la aplicación de los artículos de la Constitución es prudencial.

El marqués de Aguilera de Campo da las gracias al presidente de la Cámara y al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Danvila censura que el marqués de Aguilera de Campo, abrogándose atribuciones de que carece, haya dirigido besalaminos a los senadores para que acudan a la votación.

Insiste en que para votar las leyes se necesitan en el Senado 171 votos de senadores que hayan jurado en el cargo.

Protesta enérgicamente contra la frase pronunciada por el marqués de Aguilera de Campo, calificando su obstrucción de perro chico, y agrega que las frases pronunciadas por dicho senador, que no las toleraría en la calle, tiene que tolerarlas en el Senado.

Por respeto a la Cámara y a sí mismo.

Termina diciendo que su confianza en el Presidente de la Cámara es en el Gobierno.

El marqués de Aguilera de Campo rectifica, haciéndose cargo de que la obstrucción del Sr. Danvila se halla amparada por el artículo 43 de la Constitución y el 214 del Reglamento del Senado.

Extraña de que el Sr. Danvila, que ha sido un ministro que ocupó la cartera sólo tres días, dictando disposiciones de escaso interés para el país, venga a abogar por las leyes de los ministros de Estado ex ministros de la Corona.

El general Azárraga llama la atención del orador por entrar en detalles que no son esenciales al asunto que se discute.

El marqués de Aguilera de Campo concluye su rectificación, y el Presidente de la Cámara da por terminado el debate.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Guerra.

El Sr. Buzaloides defiende el voto particular que ha suscrito en contra del dictamen de la Comisión de Presupuestos, proponiendo una economía de 6.205.309 pesetas con 55 céntimos.

Se extraña de que habiéndose votado varias leyes disponiendo la amortización de plazas de generales, jefes y oficiales, se pidan ahora en varias partidas con destino a aquellas cerca de siete millones de pesetas más que en el año 1902, entendiéndose que se debe mantener como límite máximo el presupuesto de 1902, sin el más pequeño aumento.

Considera que debe suprimirse la adición al artículo 8.º, la cual adición se refiere al material de Artillería, Ingenieros y de los servicios administrativos, porque al no consignarse para la misma cifra determinada, se autoriza un gasto que puede importar algunos millones, dando lugar a que otras cosas, tanto militares como civiles, formen parte de ese presupuesto.

El Sr. Enríquez de la Cámara de presupuestos, contesta al orador diciendo que el dictamen.

Los Sres. Eustell y Luaces rectifican.

El Sr. Eustell, aunque no convencido de las razones del Sr. Luaces, retira el voto.

(Continúa la sesión.)

LA REVISTA DE BILLETES

Con motivo de las órdenes dictadas por el gobernador, reglamentando la reventa de billetes, se nota gran efervescencia entre los industriales que se dedican a aquel negocio, los cuales protestan de las citadas órdenes, que califican de ataque a la libertad industrial.

Varios empresarios de teatros, cumpliendo las órdenes del gobernador, le han remitido, para su apertura, los libros donde han de ser anotados los encargos que se hacen por los particulares, solicitando se les permita en localidades.

La Empresa de Apolo ha suprimido la contaduría y llevará al despacho todas las localidades del teatro.

El Sr. Lacruera está dispuesto a obligar a los empresarios de toda clase de espectáculos públicos, a que cumplan las órdenes respecto a la reventa de billetes, para comprobar si se observan aquéllas, y para que se les imponga la multa de 500 pesetas por cada vez que se viole la orden, si es preciso, la venta en los días de aquellos.

SENADO

Lunes 30

A las tres y veinte minutos se abre la sesión bajo la presidencia del general Azárraga y ocupando el banco azul el ministro de la Guerra y el de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Jura el cargo de senador el Sr. Torres Orduña.

El Sr. Alcañal Gallano felicita al ministro de Gracia y Justicia por la conducta observada respecto a concesión de indultos.

El marqués de Aguilera de Campo se lamenta de la obstrucción que hace el Sr. Danvila para que no se voten definitivamente el proyecto de ley del Código de Comercio, calificándolo de menos justificada que la del Congreso la obstrucción de dicho senador.

Manifiesta que esa obstrucción tiene un fin próximo.

Califica de perro chico al interés del señor Danvila, el que está acostumbrado a poner minutos mensuales de 2.000 duros, bien es verdad, mengua el orador, que no se las pague.

Hace presente que el dictamen referente a dicho proyecto fué votado por cinco ministros, votando sólo en contra el ex ministro Sr. Danvila, al que pregunta qué representación ostentación ostenta al combatir el dictamen.

Está visto que es sólo la de senador, pero no la de los ex ministros.

Ruega al presidente del Senado que la votación definitiva sea puesta en el orden del día, y que se vote el día 17, como exige el artículo 43 de la Constitución.

Extraña que no se reúna en la Cámara tal número, resolviendo en Madrid 235 senadores.

Ruega, por último, al presidente del Senado, que todos los dictámenes que vayan a ser votados definitivamente, sean puestos por su orden.

El general Azárraga explica porque no asistió a la Cámara los 171 senadores que hacen falta para votar las leyes, prometiendo hacerles un llamamiento especial, y asegurando al marqués de Aguilera de Campo que todos los proyectos de ley serán votados por orden riguroso.

El ministro de Gracia y Justicia se lamenta de la obstrucción del Sr. Danvila, aunque comprendiendo que se halla amparado por el artículo 43 de la Constitución y por el Reglamento del Senado, y dice que la aplicación de los artículos de la Constitución es prudencial.

El marqués de Aguilera de Campo da las gracias al presidente de la Cámara y al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Danvila censura que el marqués de Aguilera de Campo, abrogándose atribuciones de que carece, haya dirigido besalaminos a los senadores para que acudan a la votación.

Insiste en que para votar las leyes se necesitan en el Senado 171 votos de senadores que hayan jurado en el cargo.

Protesta enérgicamente contra la frase pronunciada por el marqués de Aguilera de Campo, calificando su obstrucción de perro chico, y agrega que las frases pronunciadas por dicho senador, que no las toleraría en la calle, tiene que tolerarlas en el Senado.

Por respeto a la Cámara y a sí mismo.

Termina diciendo que su confianza en el Presidente de la Cámara es en el Gobierno.

El marqués de Aguilera de Campo rectifica, haciéndose cargo de que la obstrucción del Sr. Danvila se halla amparada por el artículo 43 de la Constitución y el 214 del Reglamento del Senado.

Extraña de que el Sr. Danvila, que ha sido un ministro que ocupó la cartera sólo tres días, dictando disposiciones de escaso interés para el país, venga a abogar por las leyes de los ministros de Estado ex ministros de la Corona.

El general Azárraga llama la atención del orador por entrar en detalles que no son esenciales al asunto que se discute.

El marqués de Aguilera de Campo concluye su rectificación, y el Presidente de la Cámara da por terminado el debate.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Guerra.

El Sr. Buzaloides defiende el voto particular que ha suscrito en contra del dictamen de la Comisión de Presupuestos, proponiendo una economía de 6.205.309 pesetas con 55 céntimos.

Se extraña de que habiéndose votado varias leyes disponiendo la amortización de plazas de generales, jefes y oficiales, se pidan ahora en varias partidas con destino a aquellas cerca de siete millones de pesetas más que en el año 1902, entendiéndose que se debe mantener como límite máximo el presupuesto de 1902, sin el más pequeño aumento.

Considera que debe suprimirse la adición al artículo 8.º, la cual adición se refiere al material de Artillería, Ingenieros y de los servicios administrativos, porque al no consignarse para la misma cifra determinada, se autoriza un gasto que puede importar algunos millones, dando lugar a que otras cosas, tanto militares como civiles, formen parte de ese presupuesto.

El Sr. Enríquez de la Cámara de presupuestos, contesta al orador diciendo que el dictamen.

Los Sres. Eustell y Luaces rectifican.

El Sr. Eustell, aunque no convencido de las razones del Sr. Luaces, retira el voto.

(Continúa la sesión.)

LA REVISTA DE BILLETES

Con motivo de las órdenes dictadas por el gobernador, reglamentando la reventa de billetes, se nota gran efervescencia entre los industriales que se dedican a aquel negocio, los cuales protestan de las citadas órdenes, que califican de ataque a la libertad industrial.

Varios empresarios de teatros, cumpliendo las órdenes del gobernador, le han remitido, para su apertura, los libros donde han de ser anotados los encargos que se hacen por los particulares, solicitando se les permita en localidades.

La Empresa de Apolo ha suprimido la contaduría y llevará al despacho todas las localidades del teatro.

El Sr. Lacruera está dispuesto a obligar a los empresarios de toda clase de espectáculos públicos, a que cumplan las órdenes respecto a la reventa de billetes, para comprobar si se observan aquéllas, y para que se les imponga la multa de 500 pesetas por cada vez que se viole la orden, si es preciso, la venta en los días de aquellos.

informe manifestó que la navaja estaba oxidada, pero no ensangrentada.

Respecto a la acusación de que buscara Castejón los favores de Inés, trata de demostrar la falsedad de esta afirmación.

Examina luego la declaración de Tomás Alonso, intentando desvirtuarla.

Censura también el modo de practicar el reconocimiento de Castejón por Tomás Alonso, y dice que éste acusó primero a Carlos Suárez y luego dijo que era un individuo canoso, no blanco.

Dice que Castejón ostentaba una cabeza venerable.

(El público acoge estas palabras con risas y murmullos.)

Afirma también que en la celda de presos ninguno había que se pareciera a Castejón, y cuando éste se quedó en la celda, le contestó: «¿Quieres estar que vayas como Sevilla por ellos?»

«¡Justo!» exclama Castejón.—Así lo dijo. (Rumores.)

A la hora de cerrar la edición recibimos varios telegramas con el informe del defensor Sr. Abarrategui, la rectificación del fiscal y el resumen del presidente.

El último telegrama alcanza al momento de suspenderse la audiencia para que delibere el Jurado.

Sucesos.

Ratero detenido.

Ayer fué detenido en la calle del Arenal, un actor de nombre Marcel Martínez Gil, el cual intentó robar un reloj al ingeniero de minas D. Fernando de los Villares.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Accidente del trabajo.

En la Casa de Socorro de Palacio fué auxiliado anoche un lacayo llamado Victoria Renan, el cual, hallándose en una cochera de la calle de Don Martín, donde presta sus servicios, le dió un par de coques un caballo, produciendo una herida contusa en la boca y contusión cerebral.

El desgraciado lacayo fué conducido en grave estado al Hospital provincial.

Tres detenidos.

Esta mañana fué detenido en la calle de Segovia un sujeto que entretenía sus ocios propinando monumental paliza a una infeliz mujer.

El brazo fué detenido, y cuando era conducido a la Delegación de la Latina, dos sujetos intentaron ponerle en libertad, acometiendo para ello a los guardias.

Los salvadores fueron detenidos.

Incendio.

En la tarde de hoy se declaró un ligero incendio en la casa núm. 17 de la calle del Doctor Fourquet, siendo sofocado a los pocos momentos.

BOLSA

Table with columns: COTIZACIONES, DIA 28, DIA 30. Lists various financial instruments and their prices.

F. —Y usted le advirtió a su mujer que no se le fuera hasta que no fuera de noche?

P. —No, señor.

El fiscal, en vista de que el proceso de niega haber participado en el crimen, la cual ha reconocido en el juicio, solicita que se lean las declaraciones que Benito Candela ha prestado durante la instrucción de la causa.

El proceso se adelanta a esta diligencia y dice el presidente: «Es verdad, lo he dicho, pero ha sido porque me han atormentado. Me tenían fuertes cadenas y como yo tengo un pulmón malo, me venía dando que llegaba la dificultad de respirar lo que quería.»

«¿Quién le aplicaba a usted esos tormentos?»

«Los empleados de la cárcel, que son vigilantes.»

«Pero cuando usted declaró ante el juez, estaban allí los empleados y ¿qué le pasa a usted sobre usted?»

«Sí, señor, cuando declaró estaban presentes. A instancias del Sr. González Alba constan en retas estas manifestaciones.»

Por fin se leen las declaraciones, y al terminar la lectura, Benito Candela insiste en que si ha dicho lo que se ha leído ha sido por coacción, añadiendo que los empleados de la cárcel antes de declarar le emborrachaban, dándole aguardiente y vino en abundancia.

Niega a continuación que al amenazarle a su hijo para que accediera a los testigos a tres individuos que estuvieron antes procesados.

Se leen otras declaraciones, que están en contradicción con las manifestaciones de ahora, y el proceso, tratando de justificarlas, repite lo que ya se ha leído.

A preguntas del fiscal insistió en que el día de autos no se levantó de la cama, negando toda participación en el crimen, llegando en sus negativas hasta decir que nada había oído del crimen.

Después de esta declaración se fueron los empleados al cuarto donde estaba detenido Teodoro.

Ruegos del letrado se consigna en acta que las declaraciones prestadas por el procesado lo fueron en un estado de ebriedad, los cuales mandaban algunos borrachos al juzgado, y luego allí se ponían en limpio, uniéndolos a los autos.

El defensor de Miguel, Sr. Marino, dirige breves preguntas a Bernardino.

Insistió el presidente en puntualizar bien el motivo por el que habían puesto grillos al procesado, contestando Bernardino que las lesiones que sufrió le fueron producidas por los grillos, pero que éstos se los pusieron sin consentimiento del juez.

Miguel Candela.

Comienza manifestando al fiscal que el día de autos estuvo en Colmenar, de donde salió a las tres de la tarde.

Niega haber estado reunido nunca con su primo, con el cual sólo tuvo algunos disgustos por cuestión de los chicos, siendo una sola vez la que cenaron juntos en casa de Bernardino.

«¿Por qué motivo fué esa cena?»

«Porque yo estaba en casa de esta cena, suplico que los chicos de Bernardino habían quedado con los y estaban llorando, y lo dijo a su mujer que se los llevara a casa, donde se durmieron, y sin duda, Bernardino, agradecido a esto, nos convidó a cenar.»

El procesado confunde las fechas y el presidente le dice: «¿Declaró usted con calma y tranquilos?»

«Estoy tranquilo, señor, pero confundo los días.»

Encuétrase el procesado en absoluta negación, manifestando no saber nada de lo que con el crimen se relaciona, y mucho menos haber tenido participación alguna en el muerte de D. José Bernardino.

El interrogatorio de este procesado resulta sumamente pesado a causa de que Miguel se hace repetir todas las preguntas.

Niega que el niño Cosme firmara en el correo que con el tuyo, que le había visto meter a Bantzet.

Sostiene que el niño solamente dijo que el autor del crimen fué su padre.

A preguntas del fiscal, afirma que durante su permanencia en la cárcel no le pagaron los sueldos de los empleados de la prisión y únicamente le pusieron grillos, añadiendo que no le hicieron indicación alguna para que declarase en sentido determinado.

Lo que dice la madre.

Victoriana Hernández asegura que ella dijo al recordador que no podía prestarle el burro hasta que viniera su hijo, que estaba en el campo.

«¿A qué hora le presentó usted el burro?»

«A eso de las seis y media.»

«Y su hijo Cosmo marchó acompañando al recordador?»

«¿Qué hizo su marido la noche del crimen?»

«Cenó y se acostó, sin salir de casa.»

(Benito Candela se siente algo indisputado y el presidente ordena que se acene de la sala.)

Los procesados también que su marido y Miguel tratasen de la forma que habían de robar al recordador, y que ella intentara disuadirle de tales proyectos, indicándole que tenía lo suficiente para comer.

Al llegar a las preguntas de la declaración, el fiscal observa que en las hojas que dan a la calle y por la parte de este, hay bastante gento subida. El representante de la ley exclama: «Señor presidente! En la sala hay poca luz y con las cadenas que el procesado lleva resulta que no ve ni gota. (Risas.)»

El Sr. González del Alba ordena que un agente se encargue de no dejar subir a nadie a las ventanillas, y ya con más luz el fiscal prosigue su interrogatorio.

A instancia suya se leen varias declaraciones, de la mayoría de las cuales se desdice la procesada, afirmando, lo mismo que su marido, que la amenaza para que declarase.

El presidente le pregunta si usted alguna conversación de su marido y su primo, en la que trataban del reparto del dinero?

«Sí, señor, en el patio.»

La formación de la procesada produce sensación en el público, pero se protesta acalora bien pronto sus palabras, diciendo que la conversación se refería al dinero de una herencia que tenían.

A preguntas de uno de los letrados, contesta diciendo que se acordó de dejar el vino maridado que los ojos en dirección encotrada.

El muchacho Cosmo.

Se suspende la sesión durante unos minutos, y al reanudar los discursos en el momento de suspensión del juicio.

El ujier da la voz (Cosme Candela) llamando al testigo, y a los pocos segundos entra en la sala y comparece ante el tribunal el hijo del matrimonio que está en el campo, y que, al descubrir el crimen y primero acusado a tres vecinos de Chozas y más tarde a sus padres.

Cosme Candela es un muchacho de corta edad, que representa unos doce años. Vista al uniforme de soldado de Hospicio, en el momento de ser conducido a la cárcel.

Al declarar recuerda que el 2 de noviembre, al ir a la escuela, se fué con un burro que había traído, a acompañar al recordador D. José Benítez.

«¿Qué pasó al poco rato de examinado cuando iban hacia Colmenar?»

«Señor presidente me abalanzaron sobre el recordador y entonces oí que el Sr. Benítez decía: «¡Me han matado!»

El testigo añade que a él le tiraron del burro y le dejaron en la cuneta, pero no recuerda, el los que se arrojaron al recordador se llevaron después el cadáver.

«¿Quiénes eran los hombres que os asaltaron?»

«No los conozco.»

En el primer momento se produjo un movimiento de extrañeza. El testigo que en declaraciones y ha careos ha acusado a sus padres y a su tío, se retracta ahora y sigue el sistema de negarlo todo. La situación resulta violenta, y cuantas preguntas que se le hacen, él contesta que no sabe lo que han de tender a poner en claro un hecho cometido por sus padres, y en el cual resulta el hijo el principal acusador.

El Sr. González del Alba explica al pedáneo declarando su derecho de no declarar en contra de sus padres, sólo de sus padres, pero también la obligación de decir verdad en lo que se refiere a otras personas.

«Señor presidente entiendo que habiéndose indicado al principio al testigo su derecho de no declarar y habiendo manifestado que quería declarar, su obligación es la de declarar la verdad contra su padre o contra quien sea, la verdad nada más.»

Las defensas protestan y pretenden establecer un debate sobre este extremo.

El representante de la ley solicita varias veces que se declare el niño Cosme, pero el presidente demora este momento, procurando preguntas que el testigo explique por qué cuando primero a tres individuos y después dijo que los autores del crimen habían sido su padre y su tío.

Cosme Candela huye de toda contestación categórica y a todo se limita a responder: «No recuerdo.»

El fiscal insiste en que se lean las declaraciones del testigo y los careos que ha tenido con sus padres y la sala después de deliberar acuerda que no proceda.

El Sr. González del Alba explica la determinación del Tribunal de este modo: «Como el testigo no dice cosa diferente de lo que ha manifestado hasta ahora, y se limita a decir que no recuerda, no hay contradicción, y como el testigo no hay que leer las declaraciones que pueden ser examinadas por los jurados cuando entren a deliberar.»

Presidente.—Puede el señor fiscal continuar el interrogatorio.

Fiscal.—Renuncio a continuar preguntando, ya que se la contestación que a todo me daré Cosme, de que no recuerda.

El Sr. procurador pide que se consigne en el acta su protesta, en vista del acuerdo de la Sala.

Después del testigo, contestando a preguntas de uno de las defensas, asegura que cuando le llevó la Guardia civil a declarar a Colmenar, en medio de la carretera se colocaron las capotas y le pusieron los fusiles al pecho, indicándole que el crimen le había cometido su padre y su tío, y si no decía así ante el Juzgado, le matarían.

Final de la sesión.

La sesión, después de declarar el niño Cosme, pierde todo su interés.

Se leen en escritura los forenses de Colmenar que reconocieron el cadáver de la víctima, los cuales describen las heridas y dan cuenta del resultado de la diligencia de autopsia, asegurando que la agresión debió ser hecha a las tres y media, y continuada en el Sr. González del Alba suspende la sesión hasta mañana, a las cinco y media de la tarde.

LICURGO.

Esta tarde se ha celebrado en el Congreso una importante reunión, convocada por el Sr. Urzúa, de senadores y diputados de las provincias del litoral del Norte y Nordeste de España para tratar de los medios conducentes a fin de evitar prosperar en la Cámara francesa la proposición presentada relativa a la elevación de los derechos de importación de las conservas extranjeras.

Han asistido los Sres. Urzúa, Sagasta, Gandarias, marqués de Casa Torre, García Prieto, Vinalá, Garmic, Lafontes, Torres Taboada, conde de Toranzo, Delgado, Pérez Portu, Mon, Suárez Inclán (D. F.), Rivas Vértiz, San Miguel, Rendiles, marqués de Elduayen, conde de Torre Cedeira, Sanjurjo y Quirós.

También concurrió el presidente del Consejo, quien declaró que por su parte no ve peligro alguno, toda vez que el Gobierno francés no desea perjudicar nuestra industria conservera; pero que, de todos modos, el Gobierno español realizará aquellas gestiones diplomáticas que estime convenientes.

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL NUMERO 1

Se reciben anuncios y suscripciones

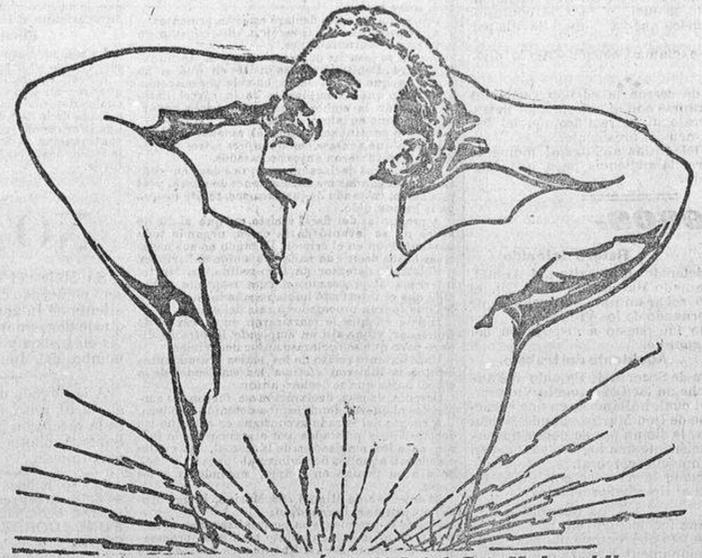
Espectáculos del 1

Real.—8 3/4.—Segunda función de abono.—T. 2.º.—(Debut de Emma Carelli.—Tosca. Español.—5 1/2.—Caridad.—El doctor y el enfermo. Comedia.—9.—Catalina. Princesa.—8 1/2.—Resurrección. Parish.—9.—La muñeca. Lara.—8 1/2.—Estrella.—El flechazo y una hora fatal.—Al natural.—(Segundo acto de la misma.) Apolo.—8 1/2.—El organista.—Dolores.—El letrado Pérez.—La revolución. Zarzuela.—8 3/4.—Los duques del castañón.—El puesto de flores.—Los hijos del mar.—Venus Salón. Moderno.—8 1/2.—El fondo del baúl.—El chico de la portera.—La Camarona.—La inclusera. Cómico.—8 1/2.—(Debut.)—La boda.—Los cocineros.—El mozo ercto.—Callamo Tella. Esclava.—8 3/4.—El dinero de San Pedro.—También la gente del pueblo.—El chiquillo.—Lagarito.—Lagarito.—Alta mar. Homea.—9, 10, 11 y 12 n.—Compañías y bailes.—Casamiento gitano (estreno).—La boda del Diablo.—Fornarina. Reina.—Mirabel. Anita Fernández. Zaida. Hermanas Miralles. Salón Fiestas.—(Alcalá, 15).—Gran cinematógrafo de 4 y 11. Napoleón y Guillermo Tell. Los micróscopos día de moda. Salón de Actualidades.—Compañías francesas y españolas.—Bailes.—Cinematógrafo. Proyecciones luminosas. Recreo Salamanca.—Cinematógrafo, columpio mágico y carrusel.—Todos los días proyecciones de ilustración y recreo. Miércoles, moda, banda militar en el jardín.—50 céntimos. Cinematógrafo franco-español.—(Duque de Alba).—Variadas funciones de cuadros mágicos en colores, fijos.—Gran cacería del ciervo y Sansón y Dalila. Bioscograph «House» (calle de Santiago).—Funciones diarias desde las 8 de la tarde.—Corrida de toros completa y Don Tancredo López.—Barb. Azul (en colores). BOLEÍN religioso del día 1. Santos del día 1.º de diciembre.—San Luceo, Casiano y Cándida, mártires. Santos Eloy y Egeria, obispos y el beato Edmundo Campión y compañeros mártires. Sale el sol a las 6,55 y se pone a las 4,37. Cantos para el día 1. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Buena Dicha; a las diez, misa cantada y por la tarde, a las diez, continúa la novena a Santa Bibiana, predicando D. Angel Venero. En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. En la iglesia Pontificia y Portuguesa culto a San Antonio. En Santa Bárbara sigue la novena a la titular, predicando por la tarde, a las cuatro, el padre Cadenas. En las Niñas de Leganes, continúa novena a San Nicolás de Bari, siendo orador, a las tres y media, el Sr. Martín Sánchez. Novenas a la Purísima. En San Martín empieza, predicando por la tarde, a las cinco, el Sr. López Anaya. En San Andrés, ídem ídem, D. Pedro J. García. En San Fermín sigue siendo orador, a las tres y media, un P. Franciscano. En San Pascual, ídem ídem, Sr. Sanjuán. En las Jeronimas, ídem padre Matute. En San Francisco, a las cuatro, Sr. Guerra. En el Caballero de Gracia ídem el Sr. Guixot. En San Marcos, a las cuatro y media, D. Joaquín Linares. En Covadonga ídem el señor cura. En Jesús ídem P. Francisco Mendoza. En la iglesia Pontificia el Sr. González Reyes. En Santiago, a las cinco, el Sr. Quesada. En San Ginés, ídem, señor Gallego. En Portugueses, ídem, P. Fulgencio de Jesús Crucificado. En San Antonio, ídem, padre León García. En Santa Cruz, a las cinco y media, un P. del Corazón de María. En San José, ídem, padre Salvador de la Madre de Dios. En San Millán, al anochechar, señor Contreras. En las Trinitarias, ídem, Sr. Moriana. En San Lorenzo, ídem, señor Quesada. En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, P. Luis José María Ortú Lara. La misa y oficio son de San Gregorio Taumaturgo. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, del Consuelo en San Luis, de la Blanca en San Sebastián ó del Olvido en San Francisco.

EL VIGOR DE LA JUVENTUD

TODOS LOS HOMBRES PUEDEN POSEERLO Usad el VIGORIZADOR ELÉCTRICO del Dr. McLaughlin

hace 25 años se sabe que la Electricidad es la fuerza que nos conserva en estado de salud; pero no se había encontrado un medio conveniente de suministrarla a la humana naturaleza. Yo, después de muchos ensayos y estudios e inventar un Aparato que, sin tener trastorno alguno, devuelve al cuerpo humano su desgaste y pérdida de este vital fluido, y al trastornar sus fuerzas, poder suministrarle una cura eficaz de sus debilidades y padecimientos. No cabe la menor duda que todos los padecimientos conocidos, como la debilidad de estómago, afecciones del corazón, cerebro y nervios, que tantos estragos causa a la Humanidad, no obedecen a otra causa que a la pérdida de las fuerzas de reserva con que la Naturaleza los había dotado. Siendo hoy posible el restablecimiento, usted puede recobrar la salud y volver a ser dichoso.



LEED LA OPINIÓN DEL PÚBLICO Bourdeaux.—Blonarraga.—Castro. Burgos, 3 de septiembre de 1903. Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid. Mi estimado doctor: Adjunto tengo el gusto de remitirle mi fotografía, esperando me diga si la recibió. De mis dolencias puedo asegurar a usted que estoy completamente curado, no me aqueja absolutamente nada y mi estado se ha normalizado de tal manera, que creo que nunca he estado enfermo. El Vigorizador sigo usándolo, con objeto de que repare las fuerzas que pueda perder en este transcurso de tiempo. Se repite, como siempre, suyo afectísimo s. s., q. s. m. b., Fermín Fernández. Dispepsia.—Vómitos.—Dolores de espalda. Priaranza (León), 12 septiembre 1903. Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid. Muy señor mío: Después de saludarle a usted respetuosamente, paso a decirle que recibí su Aparato el día 3 de agosto, y al día 8 del mismo empecé a usarlo de la manera que usted me indicó. A los ocho días de haberlo usado me han desaparecido la mayor parte de los dolores de la espalda, así como también del cuello. Duermo bien, y también el apetito se ha desarrollado grandemente, tanto que no hay alimentos para mí, después de dos meses que no podía comer nada, y si algo comía me daba el vómito. Tampoco podía trabajar nada en mi oficina de sastrería. Ahora ya trabajo, duermo y como perfectamente. Le doy un millón de gracias y Dios conserve su salud, despidiéndome suyo afecto. s. s., q. s. m. b., Prudencio Voces.

EL VIGORIZADOR ELÉCTRICO del Dr. McLaughlin cura todas las enfermedades del sistema nervioso, de los riñones, vejiga, estómago, estreñimiento, impotencia, espermatorrea, varicocele, lumbago, reuma y toda clase de dolores y debilidades. No vacilen en pasar por nuestro establecimiento, a fin de hacerse cargo de nuestro maravilloso Aparato, y tengan presente que durante la aplicación de nuestro Vigorizador Electrico estarán aconsejados de nuestros médicos. El que no pueda hacernos una visita, recorte este anuncio y mándelo con sus señas, y le remitiremos GRATIS, a vuelta de correo, un folleto esmeradamente impreso, dando todos los detalles. Con el VIGORIZADOR ELÉCTRICO dará gratis accesorios para las diferentes partes del cuerpo, y a los hombres débiles dará gratis un suspensorio eléctrico. CONSULTA Y UN HERMOSO LIBRO GRATIS.—Pedido hoy mismo. La Casa del Dr. McLaughlin es la más grande del mundo para el tratamiento de las enfermedades por la Electricidad, teniendo sucursales en Barcelona y muchas ciudades de los ESTADOS UNIDOS, Canadá, Cuba, México, Inglaterra, Australia y América del Sur. No confundir el VIGORIZADOR con los antiguos y desacreditados cinturones eléctricos.—Casa permanente en Madrid. HORAS: 9 MAÑANA A 8 NOCHE DOMINGOS: 10 MAÑANA A 1 TARDE DR. M. D. McLAUGHLIN CALLE DE SEVILLA, 12 Y 14, ENTLLO. MADRID

Parroquia de San Andrés.—El día 30 dará principio una solemne novena en honor de la Concepción Inmaculada de María Santísima. Predicarán: los días 30 de noviembre, 3 y 6 de diciembre, D. Valentín Yuste, el 14 y 18, Pedro José Martínez, y el 25 y 7, don Gabriel López y García. El día 8 de diciembre función principal. Por la mañana, a las diez, misa solemne con Su Divina Majestad; sermón panegírico, que predicará el Sr. D. Gabriel López y García. Los coros y voces que asistirán a estos cultos, serán dirigidos por D. Cristino Arambarry. Solemne novena a la Inmaculada Concepción. Dará principio el día 30 en la iglesia de San Fermín de los Maravillos. Todas las tardes, a las tres y media, se manifestará a Su Divina Majestad; se rezará la estación y corona franciscana; a continuación el sermón, que predicarán los padres franciscanos. Después seguirá la novena, gozos a la Santísima Virgen, Santo Dios y reserva. El día 8, último de la novena, a las diez se exponerá a Su Divina Majestad; seguirá la misa solemne, en la que hará el panegírico de la Purísima un religioso franciscano. Por la tarde, después de la novena, reserva a Su Divina Majestad y Bendita sea tu pureza, se hará la procesion con la imagen de la Santísima Virgen por el atrio de la iglesia, terminando estos solemnes cultos con el canto de la salve y despedida a la Virgen Santísima. En este día habrá orquesta mañana y tarde. Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—El día 30 dará principio a una solemne novena en honor de María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción. Todas las tardes, a las cuatro y media, se exponerá el Santísimo Sacramento, rezándose la estación y el santo rosario, con la letanía cantada; predicará el reverendo padre Palacios, redentorista; seguirá la novena y la reserva, terminando con la salve y despedida a María Santísima. El día 8, propio de la festividad, habrá misa de comunión general a las ocho de la mañana. A las diez se cantará misa solemne con manifestación.

AVISO IMPORTANTE

CONSEJO Y UN HERMOSO LIBRO GRATIS.—Pedido hoy mismo. La Casa del Dr. McLaughlin es la más grande del mundo para el tratamiento de las enfermedades por la Electricidad, teniendo sucursales en Barcelona y muchas ciudades de los ESTADOS UNIDOS, Canadá, Cuba, México, Inglaterra, Australia y América del Sur. No confundir el VIGORIZADOR con los antiguos y desacreditados cinturones eléctricos.—Casa permanente en Madrid. HORAS: 9 MAÑANA A 8 NOCHE DOMINGOS: 10 MAÑANA A 1 TARDE DR. M. D. McLAUGHLIN CALLE DE SEVILLA, 12 Y 14, ENTLLO. MADRID

NACIMIENTOS

Fábrica de figuras artísticas (tipos hebreos). Medalla de primera clase en la Exposición de Industrias Madrileñas, 1901. Castas en corcho. Nacimientos completos en todos tamaños y precios. LA FORTUNA.—Hortaleza, 41 y 43. EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS SE CURA RADICALMENTE CON LAS Pastillas Antiepilepticas de OCHOA en los casos en que fracasa la medicación polibromurada. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. BANCO DE ESPAÑA Preparación para ingreso en el mes de mayo.—San Bernardo, 13, pral EN LAS BODEGAS DE VIENA 6, CALLE MAYOR, 6. Se vende vino de mesa bueno y barato, cosecha de la casa. Probad el de pesetas 7,50 arroba, servido a domicilio. Teléfono 424. Calle Mayor, 6. EL REY DE LOS VINOS DE MESA RIOJA MEDOC DE 6 AÑOS 25 pesetas docena de botellas con casco Este exquisito vino, elaborado con delicado esmero y con uvas escogidas ad hoc; conservado después del debido cuidado hasta su completa depuración, sin omitir ninguna clase de gastos ni sacrificios, resulta hoy por su grado bouquet y excelente figura, el vino indispensable en las mesas de buen tono. Las botellas, como garantía para el consumidor, van envueltas en una malla metálica precintada. Se vende únicamente en la Bodega Riojana, calle de San Mateo, número 15, donde los consumidores encontrarán además las siguientes clases:

Table with 3 columns: Arroba, Botella sin casco, Docena sin casco. Rows include Rioja tinto fino, Idem claret, Idem Medoc (1900), Mostal de 7 años, etc.

SE COLOCAN CAPITALS Únicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados y pudiéndose reintegrarse del capital cuando se desee. Dinero sobre toda garantía sólida y conveniente en buenas condiciones. P. FERNANDEZ, Infantas, 32, ent.º dcha. De 10 a 6 y 6 a 8

SECOLOCAN CAPITALS Únicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados y pudiéndose reintegrarse del capital cuando se desee. Dinero sobre toda garantía sólida y conveniente en buenas condiciones. P. FERNANDEZ, Infantas, 32, ent.º dcha. De 10 a 6 y 6 a 8

SECOLOCAN CAPITALS Únicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados y pudiéndose reintegrarse del capital cuando se desee. Dinero sobre toda garantía sólida y conveniente en buenas condiciones. P. FERNANDEZ, Infantas, 32, ent.º dcha. De 10 a 6 y 6 a 8

SECOLOCAN CAPITALS Únicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados y pudiéndose reintegrarse del capital cuando se desee. Dinero sobre toda garantía sólida y conveniente en buenas condiciones. P. FERNANDEZ, Infantas, 32, ent.º dcha. De 10 a 6 y 6 a 8

COK SUPERIOR

SACO DE 40 KILOS, 3 PESETAS Carbonilla id., 2,25.—Antracita, 2,75.—Hulla cocina, 2,25.—Idem fragra, 2,50.—Herraj, 12 hectolitro, 2,80.—Presados toda clase, precio fábrica.—Hortaleza, 49 y 51.—Teléfono 583. ESPERANZA LADRERO, Masagista. Con motivo de dar a conocer en esta corte los grandes adelantos y reconocido por experiencia las grandes ventajas obtenidas por las señoras legantes, tanto en el Norte-América, como en Europa, hoy tengo el gusto de ofrecerles mi gabinete, HORTALEZA, 4, principal. El mensaje eléctrico, tanto para conservar terso y limpio el cutis, haciendo desaparecer los defectos de la cara, como arrugas, paño, pecas, puntos negros, espinillas, etc.—También es notable en el manicure ó arreglo de uñas. ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Atocha, 161, y Paseo del Prado, 44. TELEFONO 193 En estos almacenes encontrarán los señores propietarios y constructores, a precios de fábrica, cuantos materiales de construcción deseen. Especialidad en cementos PORTLAND y demás materiales hidráulicos. Colegio de Huérfanos de la Guerra Se admiten proposiciones hasta las 12 de la mañana del 15 del próximo diciembre para el suministro de los artículos de ultramarinos, pan, cereales frescos, salazón, pescados, conservas, viñas y carbones necesarios para el consumo de este Colegio, conforme al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la oficina del Detall.—Guadalajara 28 de noviembre de 1903.—El secretario de la Junta de Profesores, Victor Martínez.

ANIVERSARIOS LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR SAINZ falleció el día 11 de septiembre de 1901 Y SU ESPOSO DON PEDRO SANCHEZ BLANCO el 30 de noviembre de 1902 R. I. P. Sus hermanos y hermanos políticos, sobrinas, sobrinos políticos, primos y demás parientes y testamentarios, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de sus almas se celebrará el día 1.º, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (calle del Carmen), por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que se celebren el día 1.º en la referida parroquia, serán aplicadas por el alma de dichos señores. Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada.

FABRICACION DE VINOS tintos y blancos de paco, selectos, licorosos, esmerados, Burdeos y demás de España y del extranjero, comprendiendo sus alteraciones, enfermedades y adulteraciones, con los medios de reconocerlas, prevenir y corregirlas; por D. Vicente Vera. Esta obra es la más completa y moderna que hoy existe. 10 pesetas Madrid. 11 provincias. Encuadernada en tela 1,50 pesetas. Extracción del ACEITE DE LOS ORUJOS de oliva y uva por medio del sulfuro de carbono. Fabricación del sulfuro de carbono y jabones blandos y duros de aceite de orujo, por Llofrú, 5 pesetas. Madrid, 3,30 provincias. Encuadernada en tela una peseta más. Se admiten a provincias enviando su importe en libranzas a Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

SOCIEDAD ANONIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID OFICINAS: PASEO PONTONES, NUM. 2.—TELEFONO, 808 Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo y especial para caocerías y excursiones.

EL CERTAMEN REGALADO 200

MANGOS DE AMERICA Pifias frescas, melón japonés, chayotes, manzanas reinetas, chirimoya, 20 céntimos. Bar. Julio, 12, Viller Grande.

TALLERES DE MECANICA QUINTANA, 25, MADRID CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINAS MONTAJE Y DESMONTAJE GARAJE Y REPARACION DE AUTOMOVILES

EL AHORRO Por cada peseta que se interese se tiene derecho a cobrar CINCO.—Pidan prospectos.—PLAZA DE SANTA BARBARA, 7, BAJO.—Fallan agentes en provincias.

ALMONEDA DE MUEBLES LIQUIDACION A PRECIOS FIJOS Se alquilan, se compran y se venden a precios baratos. LUNA, 29, BAJO.

Básculas de romana y balanzas de mostrador con pie de hierro, madera y mármol blanco. Medidas y pesos de hierro y latón. Atocha, 45.

Se colocan capitales manjados por los interesados, asegurándose una buena renta, cobrada por trimestres adelantados, con 5.000 pesetas un duro diario, al comercio en reserva y sobre toda garantía verdadera. Carranza, 6, entresuelo. De 10 a 1, de 6 a 9, DINERO

MUY BARATAS Después de nueva asociación, se venden: Máquina de vapor vertical, con generador, 18 caballos nominales. En muy buen uso. Máquina de vapor vertical, con generador, 12 caballos nominales. En perfecto estado. Para tratar: En la Administración de este periódico, Factor, número, 7, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

IMPRESOS PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA Reformada nuestra imprenta con la máquina más moderna, podemos ofrecer al público los trabajos más perfectos en imprenta y relieves. EN EL ACTO tarjetas de visita en marfil 1,50 pesetas. Tarjetas de fantasía en los más chic y modernista desde 3 pesetas ciento. Circulars, facturas, membrates, recordatorios y cuantos trabajos tipográficos se deseen a los más módicos precios.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE J. MARTINEZ Fuera del Sol, 1, y Carrera de San Jerónimo, 1 SUCURSAL DE La Correspondencia de España

Calorífere "L'ardent" Los calorífere L'ARDENT convienen particularmente para el chaufage des maisons, appartements d'étudiant, etc. Cores, sacristías, etc. MAISON DE VENTE: CRUZ, 31, MADRID

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS PREPARACION RAPIDA POR D. A. Abreu, Ingeniero de Caminos. D. J. Ortiz, Arquitecto. M. Morga, Licenciado en Ciencias, Prácticas de Topografía.—Reposo de asignaturas.—Academia Técnica Industrial.—VALVERDE, 38, PRINCIPAL Y SEGUNDO.—Preparación para Carreras Civiles, Militar, s, Arquitectos, Peritos, Sobretas, Topógrafos, etc.

VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL ELOJEO (ÁLAVA) Concedido. Edifíense en todos los hoteles y restaurantes DEPOSITO EN MADRID Carrera de San Jerónimo, 14, papel.º High-Lit

SE COMPRAN RESIDUOS DE LA Deuda, Jacometrezo, 62, pl. d.º CAMAS-COLCHON DE 22 A 55 pesetas.—IRUELA, Fuencarral, núm. 51.

ALMONEDA Pianos baratos. Percheros, lavabos, tocadores. Paz, 15.—ELIPA.—Paz, 15.

DINERO desde el 5 por 100 anual sobre fincas, resguardos de fanegas, a millares y empiezos (sin usar retención) y al comercio. Se colocan capitales. Fuentes, 1, 1.º. De 10 a 12 y de 6 a 8

ALMONEDA de todo mobiliario de casa y alambres. Marques Cubas, 8, B.º

DENTISTAS, OFICIAL 24 Horas práctico, se ofrece, dentaduras, 4 pesetas diente. Enseña aspirantes sistema sin paladar. Composturas en el acto.—Antes Hortaleza, 108, hoy trasladado al número 65, casi frente al 108.

VENDO SAN JUSE AL LAPIZ, marco (oro), Manzanilla, 3, 2.º d.º

SEÑORAS: CON AVISOS APROVECHABLES de muebles antiguos a poco costo, los tendréis a la última moda. Caballero de Gracia, 11, ent.º

PLACAS Y MARION PAPELES para fotografía. Mayor, 23; Príncipe, 3; Fuencarral, 24, tiendas.

TEATRO REAL Se ceden a butacas para la mitad del turno 2.º Goya, 8, portería.

FRANCS Y PIANO POR PIANO (Goya francesa, Barquillo, 35, 1.º MEDIO TITULO DE CLARENS. Clave truco, 300 pías, monales. Fernando VI, 11, esterior.

TRASPASEO VENTA DE MUEBLES de una peluquería. Ruz, Argensola 10, bajo. Sr. Balzañón.

PERDIDA Quien se haya enco trocado una serpiente de oro con una perla negra, se ruega la entregue al seer.º del Hotel de París, donde se la gratificará.

UN SEÑOR EXTRANERO de casa, en casa de una familia castellana distinguida, una a dos habitaciones con pendería, para poder perfeccionarse en la lengua castellana. Escribir lista correo bajo las iniciales M. N. 110.